



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 MAYO 2007

RES.H.Nº 428-07

Expte.No. 4235/01

VISTO:

La Resolución H.No.826/04 mediante la cual se da continuidad a la designación efectuada por Resolución H.No.116/01 de la Prof. Susana Inés FERNÁNDEZ, a partir del 01 de junio de 2004 y hasta que finalice la gestión de la Lic. Catalina Buliubasich como Decana de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que si bien el día 30 de abril de corriente año caducó la gestión de la Lic. Buliubasich, resulta conveniente dar continuidad a la designación de la Prof. Susana Fernández hasta el nombramiento de una nueva Secretaria Académica, a efectos de garantizar una transición ordenada entre las gestiones entrante y saliente;

Que corresponde dejar aclarada tal situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

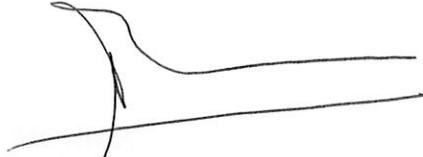
ARTÍCULO 1º.- DAR CONTINUIDAD a la designación efectuada mediante Resolución H.No.826/04, de la **Prof. Susana Inés FERNÁNDEZ**, DNI No.10.838.221, como Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades hasta tanto la actual gestión eleve su propuesta al respecto en el marco del Artículo 117º, inc.k), del Estatuto de la Universidad.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, Escuelas y Departamento de la Facultad y áreas administrativas de la Facultad.

mda


MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
Fac. de Humanidades U.N.Sa.




Lic. MARIA INES FERNANDEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.